



La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) en una nueva emisión del programa radial Poder Ciudadano, moderado por la locutora y directora general de Relaciones Internacionales de la CGR, Dayaheb Alfonzo, recibió como invitados a la directora de Cooperación y Capacitación Internacional, Viviana Peraza, a la directora de Atención al Ciudadano y Control Social, Helis Hernández, y al analista junior de la DACCS Luis Albornoz, quienes abordaron el tema “Proyectos de Desarrollo Local y Comunitarios”.

La directora de Atención al Ciudadano y Control Social, Helis Hernández, inició su participación expresando que para realizar los Proyectos de Desarrollo Local y Comunitarios se requiere una serie de pasos o etapas. “Como número uno tenemos la detección de necesidades, que deben seguir las comunidades para poder empoderarse de cada uno de estos proyectos. Luego viene la elaboración de un diagnóstico, y por último la investigación [...]. Es importante que las comunidades investiguen previamente acerca de las causas de los problemas, para poder enmarcarlos en una posible solución”, explicó Hernández.



Por su parte, la directora de Cooperación y Capacitación Internacional explicó: “La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la CGR, así como las oficinas de Atención al Ciudadano del Sistema Nacional de Control Fiscal, tienen una unidad de fomento a la ciudadanía. Desde esta instancia se llevan a cabo los procesos formativos [...]. La CGR cuenta con una política de formación que va a las organizaciones de base del Poder Popular, con el fin de proveer información. Así también, la CGR tiene sus espacios de formación como lo es el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado (COFAE), donde se enseña a la

ciudadanía través de talleres y mesas de trabajo a resolver problemas en sus comunidades”, dijo Peraza.



Por su parte, el invitado Luis Albornoz señaló que “el control social es un proceso continuo dentro del desarrollo de los proyectos, y además es un derecho y un deber dentro de ese papel tan importante que tenemos como ciudadanos [...]. Nosotros como venezolanos tenemos un regalo muy especial sobre todo con el desarrollo de las leyes, las regulaciones y la Constitución”. Para finalizar, destacó: “Es importante promover la participación, ya que es un deber que tenemos como ciudadanos con nuestro país y es un derecho que se ha desarrollado a través de la Constitución venezolana”.